

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de marzo de 2013.

Señores
Junta General Ordinaria de accionistas
RISK PROTECTION RISKPRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones de COMISARIO me es grato informar sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, los cuales son de responsabilidad de la gerencia y mi intervención es la de cumplir con las disposiciones pertinentes de la ley de compañías vigente.

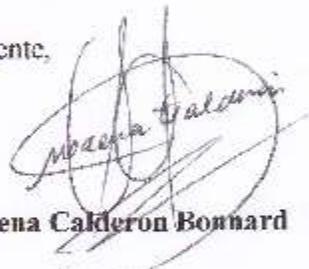
He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones y registros que consideré necesario examinar, de igual manera los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012, por el año terminado en esa fecha.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al periodo terminado al 31 de Diciembre de 2012:

1.- En el año 2012 la empresa no ha tenido operaciones.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **RISK PROTECTION RISKPRO S.A.**, al 31 de Diciembre del 2012.

Cordialmente,



CPA Maena Calderon Bonnard